



II Concurso Regional de Composición Musical Inédita y Poesía

“CANTOS Y LETRAS PARA EL CATATUMBO”

*Este cielo es mío,
Esta tierra es mía, cantaba Máximo Jiménez.*

A esta tierra nuestra que se viste de todos los verdes imaginables,

A este cielo nuestro de azules, blancos y arcoíris inmensos,

*A este paisaje nuestro del Catatumbo,
De auroras luminosas,
De trinar de miles de aves,
De humo en los techos,
De olor a café,*

*A esta historia nuestra de siglos,
Trenzada por la fuerza de las luchas de pueblos que se resisten a desaparecer,*

*A estas nuestras veredas y caseríos,
Sus caminos, calles y carreteras,
Por donde ha transitado la barbarie, la guerra, el dolor,*

*A este nuevo día,
De sol radiante,
De lluvia que nos trae la vida,
De sueños de cambio,
De Paz que trae consigo profundas transformaciones
La que convida la esperanza y la justicia social,
La que nos dice que tiene fin la desigualdad.*

Mediante expresiones artísticas de canto y poesía buscamos promover el reconocimiento del campesinado, que en los territorios lucha por la identidad, la cultura, la soberanía alimentaria, la construcción de paz, la defensa del territorio y de los derechos humanos de mujeres y hombres.

Tema: identidad, cultura y lucha campesina, soberanía alimentaria, economía campesina, iniciativas de paz, defensa del territorio y protección de la naturaleza.

INTEGRACIÓN • VIDA • TERRITORIO



Categorías y bases del concurso:

Composición musical inédita: Los concursantes podrán participar con una (1) composición inédita en español, firmado con nombre propio y/o seudónimo.

Poesía: Los concursantes podrán participar con un (1) poema inédito en español, firmado con nombre propio y/o seudónimo.

Fecha de convocatoria: 5 de febrero – 17 de abril de 2024

Premios

❖ Composición inédita:

- Primer puesto: \$ 1.000.000
- Segundo puesto: \$ 800.000
- Tercer puesto: \$500.000

❖ Poesía:

- Primer puesto: \$ 1.000.000
- Segundo puesto: \$ 800.000
- Tercer puesto: \$ 500.000

Participantes del concurso:

- Podrán participar colectivos, agrupaciones artísticas y/o integrantes de Juntas de Acción Comunal y de procesos organizativos de los municipios que hacen parte a la región del Catatumbo.
- Personas y agrupaciones que hagan parte a municipios de la región Nororiental de Colombia, interesadas en visibilizar la paz territorial, la identidad, las problemáticas y las propuestas del campesinado.

Características de las composiciones y poemas:

Contenido:

- La pieza debe expresar la identidad y resistencias del campesinado.
- Debe evocar elementos de acción colectiva en relación con los ejes temáticos contemplados en esta convocatoria: Paz, Territorio, economía campesina, soberanía alimentaria, integración comunitaria, identidad campesina, defensa de la naturaleza.

Técnicas:

- El género de las canciones es libre.
- Las composiciones no deben tener más de cuatro estrofas.

INTEGRACIÓN • VIDA • TERRITORIO



- Las poesías deben estar construidas entre 20 y 40 versos en un solo poema.
- Se tendrá en cuenta lenguaje incluyente.
- Se excluirán las propuestas que tengan connotaciones machistas, sexistas, xenófobas, racistas, homófobas u ofensivas contra personas o instituciones.

Entrega de la pieza:

- La composición musical y/o poesía propuesta por cada participante deberá enviarse al correo electrónico **cantosyletrasparaelcatatumbo@gmail.com**
- La composición musical deberá ser entregada por escrito y audio grabado en formato MP3.
- La poesía debe ser enviada por escrito.
- En caso de que las personas tengan dificultades para digitalizar las piezas o enviarlas por correo electrónico podrán comunicarse vía WhatsApp o telefónica al **311 850 96 91** para buscar estrategias que faciliten el envío.

En el envío debe indicarse:

- Nombre participante(s)
- Edad participante
- Género participante
- Nombre de Colectivo y/o agrupación
- Pequeña descripción del colectivo y/o agrupación
- Fotografía del participante o del colectivo y/o agrupación
- Municipio
- Celular de contacto
- Correo electrónico

Propiedad Intelectual y Derechos de reproducción:

1. Las composiciones y poesías presentadas deben ser 100% originales e inéditas, no podrán haber sido publicadas, interpretadas o reproducidas públicamente antes de la terminación del concurso. Las obras podrán ser descalificadas si se comprueba el incumplimiento de este inciso.
2. La propiedad de las composiciones y/o poesías son de sus autores y podrán ser utilizadas, reproducidas y comercializadas por éstos una vez termine el concurso.
3. Los participantes al inscribirse al concurso ceden al Comité de Integración Social del Catatumbo – CISCA y demás convocantes del concurso, los derechos de publicación, uso y reproducción de las composiciones y poesías únicamente para fines en relación a la visibilización del proceso, iniciativas de paz y/o realidades del campesinado, en productos comunicativos, campañas, actividades y/o eventos sin ánimo de lucro. En ningún caso las obras serán usadas por los convocantes del concurso con fines comerciales.



4. Tanto las piezas ganadoras como las no seleccionadas podrán ser reproducidas mediante diversos formatos y a través de los medios que los convocantes consideren oportunos y podrán utilizarlos en conjunto o por separado para diversas piezas comunicativas sin ánimo de lucro.
5. Toda obra que no reúna alguno de los requisitos solicitados en estas bases quedará fuera de concurso y el trabajo quedará a disposición de los autores.

● **Decisión:**

- Algunos de los criterios que orientarán la decisión del jurado serán: vinculación con el tema del concurso, originalidad y contenido significativo.
- Los trabajos recibidos serán evaluados por el jurado conformado a tal fin.
- El jurado se reunirá en los 10 días siguientes al cierre de la convocatoria para analizar los trabajos presentados y determinar las piezas ganadoras.
- La resolución de este Jurado será comunicada a todos los participantes y no podrá ser objeto de réplica o alegato luego de publicados.
- Ninguno de los miembros del jurado podrá presentarse como participante.
- La decisión del jurado se publicará y en nuestras redes sociales.

Informes en:

- Celular: 311 850 96 91 | e-mail: cantosyletrasparaelcatatumbo@gmail.com
- Twitter: @CiscaCatatumbo @asociacionminga
- Facebook: @cisca.comunicaciones @asociacionminga
- Instagram: @cisca.catatumbo @asociacionminga

Aceptación de las bases:

La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado, comunicándose a cada participante tal decisión.

Convocan:

Comité de integración social del Catatumbo CISCA
Asociación para la Promoción social Alternativa MINGA

Apoyan:

Corporación Sembrar
Paz con Dignidad